



Club de Golf Matalaenas

Torneos de la Orden de Merito 2012

REGLAMENTO

Total de Torneos 6

Fechas de Torneo y Confirmación

1º Puntuable	Torneo PATERNINA	4 y 5 de Febrero (En inscripción)
2º Puntuable	Torneo CESINE	12 y 13 de Mayo (confirmación 30 abril 1 Mayo)
3º Puntuable	Torneo BAÑOS DE OLA	7 y 8 de Julio (confirmación 25 y 26 Junio)
4º Puntuable	Torneo ANIVERSARIO CLUB	21 y 22 de Julio (confirmación 9 y 10 Julio)
5º Puntuable	Torneo CIUDAD SANTANDER	4 y 5 de Agosto (confirmación 23 y 24 Julio)
6º Puntuable	Torneo DIFERENTE	18 y 19 de Agosto (confirmación 6 y 7 Agosto)

Primero.- Para la clasificación final, puntuaran los cinco mejores.

Segundo.- Los Torneos se disputarán en fin de semana, distribuyendo las categorías de la siguiente forma:

- 1. Sábado** Categorías: 1ª Caballeros, hasta 12,3 de handicap
3ª Caballeros, de 21,6 a 36 de handicap
Damas, todos los handicaps
- 2. Domingo** Categorías: 2ª Caballeros, de 12,4 a 21,5 de handicap

Esta distribución podrá ser objeto de modificación, dependiendo de variaciones en los handicaps y cupos e inscripciones en las categorías.

3. Cupo de participantes:

*** Sábado 104 jugadores, 52 de mañana y 52 de mediodía.**

36 jugadores de Primera, 18 de mañana y 18 de mediodía.

36 jugadores de Tercera, 18 de mañana y 18 de mediodía.

32 Damas, 16 de mañana y 16 de mediodía

*** Domingo 104 jugadores de Segunda Categoría, 52 de mañana y 52 de mediodía.**

En caso de no cubrirse todo el cupo de participantes, se repartirían los jugadores proporcionalmente a las categorías, respetando las necesidades del campo para dar salidas a otros usuarios.

Tercero.- Handicap de Juego.

Limitado a 25, tanto para Caballeros como para Damas. Los hándicaps superiores a esta cifra podrán jugar pero con esta limitación.

Cuarto.- Participantes.

Jugadores/as que cumplan 19 años o más, con licencia en vigor y handicap nacional, abonados al Campo Municipal de Golf "Mataleñas" que a su vez sean socios del Club de Golf Mataleñas (que no hayan cambiado su licencia del Club Mataleñas a otro) e invitados.

Quinto.- Normas de Inscripción

A) 1ª Fase: INSCRIPCION A TODO EL CIRCUITO DE TORNEOS

Se abrirá un periodo de inscripción válido para la totalidad de los Torneos Puntuables (6), para todos jugadores aquellos que cumplan las condiciones anteriormente especificadas, excepto invitados.

Con la aceptación de su inscripción para todo el Circuito, **se garantizará la participación en todos los torneos de la Orden de Mérito**, previa confirmación en las fechas indicadas, y en la categoría que participen según su hándicap exacto en cada momento.

Las inscripciones para todo el Circuito se podrán realizar desde la publicación de este Anuncio, hasta el día 20 de Enero en la oficina del Club de Golf Mataleñas (Lunes a viernes de 18 a 20 horas). A tal efecto, se entregará a los interesados una hoja de inscripción para su cumplimentación y el número de cuenta para efectuar el ingreso por el importe del abono completo **(72 €)**, **generando confirmación para el primer Torneo del Circuito la mera aceptación de la inscripción.**

Las solicitudes de inscripción para todo el Circuito serán atendidas por riguroso orden de presentación en las oficinas del Club.

El cupo máximo para esta inscripción en esta modalidad para la totalidad de Circuito, se establece en: **20 jugadores** para **1ª Categoría** de caballeros, **60 jugadores** para **2ª Categoría** de caballeros, **20 jugadores** para **3ª Categoría** de caballeros y **20 jugadoras** para la **Categoría de Damas**. Cuando se haya completado las inscripciones de este cupo, se iniciará un **listado de reserva por categorías.**

Las inscripciones que a día 20 de Enero a las 20,00 horas, no hayan sido presentadas junto con el **comprobante del ingreso de 72 €** en la cuenta establecida para la formalización del ingreso, serán nulas y se comunicará a los socios que figuren en **lista de espera** la posibilidad de efectuar el ingreso los días 23 y 24 y ocupar esas plazas.

La formalización de la inscripción servirá de confirmación para el primer torneo puntuable que se jugará los días 4 y 5 de Febrero.

Todos los jugadores/as con plaza reservada mediante esta inscripción previa, **deberán confirmar** su participación **a partir del segundo torneo puntuable**, desde las 00:00 horas del lunes hasta las 20:00 horas del martes de la semana anterior a la celebración de cada torneo puntuable (en este reglamento se fijan las fechas de confirmación). En caso de **no confirmar en ese plazo**, se entenderá que no desea disputar el Torneo y su plaza se ofertará en la apertura de inscripción general.

La confirmación se podrá realizar por e-mail: pollo@golfmatalenas.com), o presentando el impreso creado al efecto en la oficina del Club. En este impreso y por cualquiera de los tres medios mencionados, deberá figurar nombre completo, carnet de socio, número de licencia, hándicap exacto y turno en que prefiere jugar (mañana o mediodía). La organización respetará este deseo por orden cronológico de recepción de la confirmación, hasta donde permita el cupo (el cupo será del 50% de inscritos en turno de mañana y 50 % en turno de mediodía). Es responsabilidad del jugador/a comprobar el turno final al que ha sido adscrito y su hora de salida.

El importe de la inscripción garantiza una plaza en cada torneo (siempre que sea confirmada por el jugador, según lo marcado en este reglamento), pero es un abono único y **no genera derechos de devolución** alguna por la no participación del jugador en la totalidad ni en parte de la Orden de Mérito.

B) 2ª Fase: INSCRIPCION A CADA TORNEO

Se abrirá, en la taquilla del Campo, los miércoles de la semana anterior a la celebración del Torneo Puntuable. En esta inscripción se ofertarán las siguientes plazas: **14** para **1ª Categoría** de caballeros, **40** para la **2ª Categoría** de caballeros, **14** para **3ª Categoría** de caballeros y **10** para la **Categoría de Damas**, a las que se añadirán las plazas libres que hayan quedado de la no confirmación de los jugadores/as inscritos en la 1ª fase y las plazas de invitados (se reservan 10 plazas en total para el patrocinador y organizador, 2 para 1ª, 4 para 2ª, 2 para 3ª y 2 para Damas) que no se hayan cubierto.

Las inscripciones que se realicen de forma presencial, se deberán abonar en el instante y las que se realicen telefónicamente se deberán abonar en 24 horas. De no ser así se procederá a borrar la inscripción del jugador y por lo tanto a ofertar su plaza a otros jugadores/as en lista de espera.

Los datos imprescindibles, que se deberán facilitar al realizar la inscripción en esta fase son: Nombre y dos apellidos, nº de licencia, nº de abonado y handicap exacto. Si no se aportan estos datos no se procederá a realizar la inscripción.

Sexto.- Orden de Salida

Por handicap de juego ascendente, en los dos turnos (mañana y mediodía)

Normas para el resto de Torneos

Las normas para el resto de Torneos que no forman parte de la Orden de Mérito, no sufrirán variación alguna, continuado su aplicación como en la temporada correspondiente al año anterior.